

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO CALARCÁ QUINDÍO					
viernes, 8 de octubre de 2021					165
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN
2011-00330	VERBAL SUMARIO	JOHANNA MARCELA SERRANO ALVAREZ	HECTOR MARIO MARTINEZ PAEZ	07/10/2021	NIEGA SOLICITUD
2021-00122	VERBAL SUMARIO	LUZ MARINA GRANADA LOAIZA	ENRIQUE TRUJILLO BARON	07/10/2021	CONVOCA AUDIENCIA
2021-00141	RESTABLECIMIENTO	DEFENSORA DE FAMILIA CENTRO ZONAL		07/10/2021	SENTENCIA
2021-00160	VERBAL	LUIS ALVEIRO LEAL MENDEZ		07/10/2021	RECHAZA
2021-00161	VERBAL	GLORIA SULEY HURTADO GUERRERO		07/10/2021	ADMITE

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 2020.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22id%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>.

Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando que en 10 o 15 minutos se contactará.

